

Resolución de 07 de octubre de 2021, del director general Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.U., por la que se resuelve la convocatoria para la provisión definitiva del puesto 20058 operador(a) de cabina, mediante un procedimiento de cobertura externa.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para la provisión definitiva del puesto 20058 operador(a) de cabina mediante un procedimiento de cobertura externa, acordada mediante la Resolución de 19 de abril de 2021, del director general de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A.U., (CACSA), publicada en el DOGV número [9073](#) de viernes, 30 de abril de 2021.

En virtud del II Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat en materia de criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias en el sector público instrumental de la Generalitat, de fecha 28 de mayo de 2018, y de lo establecido en el II convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración Autonómica.

Atendiendo al Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2021, del órgano técnico de selección nombrado al efecto, publicado en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portaocupacio/>, por el que se propone el nombramiento definitivo del aspirante con mayor puntuación obtenida, como consecuencia del mencionado proceso de cobertura externa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción segunda de la Resolución de 14 de abril de 2016, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se aprueban las instrucciones sobre medidas de control y publicidad activa en el sector público instrumental de la Generalitat, donde se establece que debe publicar en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana todas las convocatorias de selección de su personal fijo, así como los resultados de dichas convocatorias.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

Primero.

Nombrar con carácter definitivo a, D. Pablo Martín Gasull con DNI: ****0403**, para desempeñar las funciones asignadas al puesto número 20058 operador(a) de cabina.

Segundo.

Notificar la presente resolución a la persona interesada.

Tercero.

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia-Portal de ocupación de CACSA y en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV).

Cuarto.

Constituir una bolsa de empleo de conformidad al punto tercero.1.a del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, de 6 de julio de 2018, formada por todas aquellas personas que hayan aprobado el ejercicio de la fase de oposición, según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada, por la suma obtenida en las distintas fases del proceso selectivo y que hayan quedado por debajo de la persona elegida para la adjudicación del puesto. Dicha bolsa de empleo se publicará en el portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portaocupacio/>.

La información y documentación concerniente a la convocatoria arriba referenciada, así como el resultado de la misma y bolsa de empleo, puede consultarse en el Portal de Transparencia-Portal de ocupación de CACSA <https://www.cac.es/portalocupacio/>.

Valencia, 07 de octubre de 2021

Firmado por ENRIQUE VIDAL PEREZ
Fecha y hora: 07.10.2021 12:26:31
AC Representación

Enrique Vidal Pérez
Director general